

SECCIÓN SEXTA

Núm. 9891

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE LA CUBA

ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2024.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	134.758,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	263.600,00
3	Gastos financieros	1.100,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	177.260,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	576.718,00

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	89.926,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	122.710,00
4	Transferencias corrientes	229.175,00
5	Ingresos patrimoniales	49.680,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	85.227,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	576.718,00

Plantilla de personal de Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba

A) FUNCIONARIO DE CARRERA.

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones.

—Una plaza de Secretaría-Intervención.

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

—Una plaza de auxiliar-administrativo.

—Una plaza de operario de servicios múltiples.

—Una plaza de limpiadora.

—Una plaza de técnico de turismo.



N
P
O
B

- Una plaza de guía de turismo.
- Una plaza de encargado de piscina.

RESUMEN

- Total funcionarios de carrera: Número de plazas, 1.
- Total personal laboral: Número de plazas, 6.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almonacid de la Cuba, a 21 de diciembre de 2023. — El alcalde, José Enrique Martínez Marco.